

JUNTA UNIVERSITARIA

7 de febrero de 1980

ACTA Nº 197

C O N T E N I D O

|             |   |
|-------------|---|
| Pág. 1..... | Art. I. Informes del Rector   |
|             | 1) Nombramiento de sustituto en Comisión<br>Estudio de los Problemas de la Edu-<br>cación Superior.   |
|             | 2) Reunión Comisión de Enlace   |
| Pág. 2..... | Reunión Comisión de Estudio del Artículo<br>85.   |
| Pág. 3..... | Firma escritura propiedad de Siquirres.   |
|             | Art. II. Licitaciones Públicas Nºs.<br>12-79, 14-79 y 17-79.  |
| Pág. 3..... | Nº 12-79 "Compra de una fotocopiadora".   |
| Pág. 5..... | Nº 14-79 "Compra de vehículos".   |
| Pág. 6..... | Nº 17-79 "Compra de mobiliario y equipo.  |
| Pág. 7..... | Art. III. Nombramiento del Auditor  |
| Pág. 8..... | Art. IV. Informes de la Vicerrectoría<br>Ejecutiva sobre estado ejecución acuer-<br>dos tomados por la Junta el último se-<br>mestre de 1979. |
| Pág. 9..... | Art. V.- Plan de Desarrollo. -  |

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Federico Vargas Peralta

Lic. Eugenio Rodríguez V.

Dr. Rodrigo Gámez L.

Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dip. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya, Dr. Ronald García,  
Vicerrectores y los señores Ceferino Rodríguez, Auditor a.i.  
y el Lic. Juan Humberto Cevo, Jefe Oficina de Programación.

- Se inicia la sesión a las 8:15 horas. -

ARTICULO I. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR.

1) Nombramiento de sustituto en Comisión Estudio de los problemas de la Educación Superior.

La Ministra de Educación Pública anunció su interés en nombrar a don Eugenio Rodríguez en el Grupo de Notables, por lo que ha solicitado se nombre un sustituto en la Comisión de Estudio de los Problemas de la Educación Superior, a fin de que el Lic. Rodríguez no integre las dos comisiones.

SE ACUERDA nombrar al Dr. Rodrigo Gámez Lobo como representante de la UNED ante la Comisión de Estudio de los Problemas de la Educación Superior, en sustitución del Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

2) Reunión Comisión de Enlace.

Lo más importante de esta reunión fue la participación de don Hernán Sáenz, quien reiteró -cosa que me complació mucho- su determinación



de cubrir el déficit de las universidades si pasa el asunto de las ensambladoras. Todavía no lo ha enviado a extraordinarias, pero dijo que de inmediato iba a hacer las gestiones del caso. Inclusive comentó que el beneficio directo era de 117 millones, pero que existen unos beneficios indirectos que suben los beneficios para el Estado a 300 millones y tal vez más. Dejó entrever la posibilidad de que a las universidades se les diera más de los 117 millones. Nos solicitó apoyo ante las distintas fracciones políticas a fin de obtener su aprobación. Considero que tal vez en determinado momento don Federico Vargas nos podría ayudar.

DR. VARGAS: No cree que pueda haber mucha oposición si los diputados consideran exclusivamente los argumentos económicos. Podría haber oposición si se analiza con base en los términos políticos.

DR. GARCIA: Explica que conversó con el Dr. Miguel Angel Chavarría quien le dijo que va a presentar una moción a la Comisión de Económicos en el sentido de realizar una reunión con gente de la UNED. Manifestó que no habría problema por parte de Liberación, porque esta fracción está totalmente de acuerdo. Aunque algunos de los diputados consideran que existen aspectos que no están muy bien, el proyecto ha tenido muy buena acogida. Con los diputados de Unidad también se han tenido conversaciones, y han manifestado que tampoco habrá ningún problema e inclusive han hablado de determinar cuánto se le va a adjudicar a la UNED si se define lo de las ensambladoras. Rodolfo Cerdas también nos dijo que trataría de ayudarnos.

DR. VARGAS: Manifiesta que hablará con algunos diputados de Liberación y también con don Hernán Azofeifa.

RECTOR: Considera que sería muy beneficiosa para las universidades esa conversación. La UNED es la única universidad que ha ido a hablar Comisión por Comisión y casi diputado por diputado.

### 3) Reunión Comisión de Estudio del Artículo 85.

El Rector informa que han seguido asistiendo a las reuniones de la Comisión que estudia el Artículo 85. Solicita al Dr. Vargas que dé algunas impresiones sobre el asunto.



DR. VARGAS: La solución que planteó don Claudio no es la que me hubiera gustado. Hubiera insistido en que se enviara un proyecto que se refiriera exclusivamente a la obligación, por parte del Estado, de otorgar la suma necesaria para cubrir lo que un plan global de educación superior determinara. Es el caso clásico de dos posiciones totalmente irreductibles, en donde lo normal y razonable es que surja un árbitro a quien hay que suministrarle todos los elementos de juicio que sean posibles. La propuesta de don Claudio contiene todos esos elementos de juicio, y quedarían en manos de ese árbitro -que sería la Asamblea Legislativa- decidir por cuál salida opta. En ese sentido no me opondría a que se le den esos elementos de juicio al árbitro y que él decida como considere conveniente.

RECTOR: En la última reunión don Claudio integró en un solo papel todas las ideas que circulaban. Dijo que lo más práctico era que se llevaran a los jefes de fracción para ver qué aspectos consideraban viables y cuáles no.

4) El Rector informa que ya se firmó la escritura de la propiedad de Siquirres. En esta forma se formalizó la donación, por parte de la Junta Administrativa del Colegio Agropecuario. Es un terreno pequeño, de más o menos un cuarto de manzana.

EL DR. GARCIA informa también que ya están listas para la firma las donaciones de los terrenos de Cañas, Nicoya y Quepos. El próximo viernes irán a Ciudad Neily para tratar de la donación de una o dos manzanas de terreno que otorgará el señor Neily.

EL DR. ZELAYA informa que el viernes 8 de febrero se firmará en el Ministerio de Hacienda, el convenio del empréstito entre Canal 13 y el Gobierno Español, en el cual se incluyen \$200.000 para la compra de equipo de televisión y el montaje de estudio de la UNED.

ARTICULO II. LICITACIONES PUBLICAS N<sup>os</sup> 12-79, 14-79 y 17-79.

1) Licitación 12-79 "Compra de una foto-copiadora"

EL DR. GARCIA explica que la Vicerrectoría de Planificación preparó un estudio para comparar la posibilidad de compra y el alquiler de la foto-



copiadora, en el cual se basó la licitación de compra. Dicho estudio recopila el número de copias promedio mensual y analiza la facturación de mantenimiento de la copiadora de la TRES EME, que es la que se usa en la actualidad. Según el estudio es preferible hacer la compra basándose en el número de foto-copias, cuyo promedio mensual es de alrededor de 10.000 copias. Se hizo también un análisis en el computador, que tiene ciertas limitaciones, pero el punto de equilibrio es de alrededor de los seis meses. Con base en los tres análisis que se hicieron y en el número de copias, se ha llegado a la conclusión de que si utilizara más de 18 meses, es preferible la compra de la foto-copiadora. Hay que firmar un contrato de servicio en el cual cada copia tiene un valor de 22 centavos.

La única cláusula difícil de la XEROX es que ellos se reservan el derecho de cambiar los precios en cualquier momento. Por tal razón se obtuvo una carta de la XEROX que garantiza que durante la vigencia del contrato de un año no se modificarán los precios.

La UNED tiene que firmar el contrato de mantenimiento por el primer año. A partir de ese año se puede tener libertad de contratar con otra firma, si se quiere. Dentro del mantenimiento se incluyen los repuestos y las personas que brindan el servicio. Son cuatro los oferentes: La XEROX, la IBM de Costa Rica, TRES EME de Centroamérica y Copiadoras y Servicios S.A. La XEROX de Costa Rica es la única que llena los 15 requisitos. La IBM no llenó un requisito no muy importante que consistía en presentar una lista de los clientes que tienen foto-copiadoras, pero resulta su oferta muy cara. Con la TRES EME se tiene una mala experiencia, no sólo desde el punto de vista de la máquina en sí, sino que además el servicio es deficiente y los repuestos son muy caros. La otra firma Copiadoras y Servicios S.A. no llena los requisitos y además, es de muy baja calidad. Después de ser analizada ampliamente por los miembros de la Junta, quienes hicieron algunas consultas sobre las condiciones de las ofertas recibidas,

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma XEROX DE COSTA RICA S.A.

la licitación pública N° 12-79 "Compra de una foto-copiadora" por ser el equipo que mejor se adapta a lo solicitado en el cartel, tanto en los factores técnicos como en el tamaño de copiado y reducción, por la suma de

¢68.542.00.



SE ACUERDA ADQUIRIR también el cassette opcional por un monto de ₡1.290 y el contrato de mantenimiento por el primer año, que varía según la cantidad de copias (₡0.2225 por foto copia).

2) Licitación 14-79 "Compra de vehículos"

EL DR. GARCIA explica que se ha distribuido una lista de los vehículos de la UNED a fin de que los miembros de la Junta tengan una idea de los vehículos que se tienen en la actualidad. Se solicita un furgón con las mismas características del que se tiene en este momento, y dos microbuses que se van a utilizar para el transporte de tutores a los diferentes centros académicos. En el momento se tiene sólo un furgón y como mínimo se necesitan dos microbuses más.

Para el Item 1 (furgón) hay dos oferentes, el ISUZU, por un monto de ₡67.175.00 más el precio de la carrocería que da un total de ₡78.475.00 y el TOYOTA de la Distribuidora de Vehículos del Este por una suma de ₡87.400.00. Se recomienda la adjudicación para la compra del ISUZU porque es más barato y ha dado muy buenos resultados.

Para el Item 2 (2 microbuses) sólo hay un oferente con dos tipos de microbus: DYNA Y EL TOYOTA HIACE. En la UNED se conoce el DYNA y se necesitan otros similares o iguales.

EL DR. GAMEZ pregunta por qué es necesario comprar dos vehículos más. A lo que el DR. GARCIA responde que en estos momentos se tienen problemas porque la capacidad de los vehículos que se tienen no es suficiente para trasladar a los tutores. Se han hecho cálculos de dotar de vehículos a tres zonas: Guanacaste, Zona Sur, y Zona de Limón, a fin de trasladar a los tutores con alguna comodidad. Explica que se está tratando de usar lo menos posible los vehículos de gasolina, de los cuales se lleva un control estricto. Eventualmente se está pensando en llegar a tener sólo vehículos de diesel. No obstante tienen sus desventajas. Son muy económicos pero las reparaciones son muy costosas.

Después de analizar ampliamente la oferta recibida, por los miembros de la Junta,

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma DISTRIBUIDORA LASA S.A. el item 1 (un vehículo de carga) marca ISUZU ELF, inclu-

yendo el furgón metálico por la suma de \$78.475.00.

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS DEL ESTE el item 2 (dos microbuses) por un monto de \$228.800.00 Marca Toyota Microbús Dyna modelo 1980, capacidad para 14 pasajeros.

3) Licitación 17-79 "Compra de mobiliario y equipo"

EL DR. ZELAYA explica que este mobiliario y equipo se compraría con fondos del año 1979. El especialista en presupuesto por programas recomendó, previendo la situación que se iba a presentar para este año, programar las adquisiciones, de ser posible, para todo el año, a efecto de evitar pérdidas por la inflación y para tener un stock permanente.

DR. GARCIA: Explica que además, se cuenta en la actualidad con una bodega bien acondicionada que permite guardar todo este equipo y mobiliario en lugar seguro.

En esta licitación participaron seis oferentes de las siguientes firmas: Industrial del Mueble S.A., ALUMIPLASTIC, ROSAGO S.A., LEOGAR S.A., José Sauter e Hijos Ltda y MADOLI S.A.

Procede a explicar las condiciones de las ofertas según cada item, y el Dr. García contesta las consultas formuladas por los miembros de la Junta. Después de analizada esta licitación, el señor Rector recomienda NO APROBAR en esta sesión el item Nº 7 (compra de 30 calculadoras, con pantalla y con capacidad para 12 dígitos), a efecto de indagar un poco más sobre la diferencia de calidad entre las marcas ADLER Y TOSHIBA, con lo cual estuvieron de acuerdo todos los miembros de la Junta.

ADJUDICAR a la firma ROSAGO S.A. los item's siguientes:

- Nº 1- 56 escritorios tipo secretarial.....40.306.00
- Nº 6- 4 bibliotecas de metal..... 3.820.00
- Nº 8- (alternativa B) 23 mesitas para máq. escribir..... 5.152.00
- Nº 9- 34 archivadores de metal 4 gavetas (oficio).....28.118.00
- Nº10- (alternativa b) 3 armarios metálicos..... 2.967.00



ADJUDICAR a la firma ALUMIPLASTIC los item's siguientes:

|  |           |
|--|-----------|
| Nº 2 - 47 sillas giratorias para escritorio .....  | 14.805,00 |
| Nº 3 - 31 sillas sin brazos para visitas .....     | 4.495,00  |
| Nº 12 - 15 sillas sin brazos para biblioteca ..... | 2.175,00  |

ADJUDICAR a la firma INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. los item's siguientes:

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Nº 5--6 mesitas para teléfono .....  | 1.260,00 |
| Nº 13 - 1 mesa para biblioteca ..... | 1.300,00 |

DECLARAR DESIERTOS los item's siguientes:

Nº 4 - 13 máquinas de escribir tipo manual, con carro de 46 cms. aprox., ya que la marca IDEAL es de mala calidad, el precio de la marca ADLER es muy elevado y se consigue mejor precio y calidad en otras casas que no participaron en esta licitación.

Nº 11 - 11 máquinas de escribir eléctricas. Se declara desierta esta línea ya que no hubo participación de otras firmas, por lo con siguiente no hay comparación de calidad ni de precio. Además, el tiempo de entrega es muy largo.

Nº 14 - 1 calculadora programadora, con estadística, etc. No hubo participantes. Se declara desierta.

### ARTICULO III. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR

Los miembros de la Comisión encargada de entrevistar a los candidatos al puesto de Auditor, explican las impresiones que causaron los oferentes.



Por tanto,

SE ACUERDA ENCARGAR al señor Rector recabar mayor información sobre los candidatos al puesto de Auditor, a efecto de tener mayores elementos de juicio para el nombramiento.

ARTICULO IV. INFORME DE LA VICERRECTORIA EJECUTIVA SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE DE 1979.

Se distribuyó entre los miembros el informe citado, que se elaboró con base en las actas aprobadas.

EL DR. GARCIA explica que está pendiente el acuerdo sobre pago de publicidad al Canal 13 para el año 1980, porque no se ha llegado a determinar la parte en el presupuesto. Este es un asunto de ejecución permanente, durante el año.

Respecto al artículo IV de la sesión Nº 165, ya se han hecho las primeras gestiones y el Vicerrector Académico presentará un informe por escrito en breve plazo. Explica también que en el informe se incluyen las actas pendientes de aprobación y algunas que están en proceso de redacción.

EL ING. SAGOT hace una observación en relación con el artículo II del Acta Nº 171, a efecto de que se considere como una solicitud de la Junta al nuevo Auditor que se nombre. Por lo tanto,

SE ACUERDA ENCOMENDAR al nuevo Auditor la preparación de las adiciones y modificaciones que deben introducirse en el Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios y presentarlos para su discusión y aprobación a la Junta Universitaria.

EL ING. SAGOT hace también otra observación respecto al artículo I de la sesión 181 que se informa como ejecutado, cuando en realidad se está en espera de recibir la información solicitada a CONARE.

EL DR. GARCIA explica que la parte que corresponde a plantear la solicitud a CONARE ya se ejecutó. Sin embargo, CONARE no tiene la información, pero va a tratar de conseguirla por medio de otras fuentes.

EL ING. SAGOT sugiere entonces dejar pendiente de ejecución el Artículo I de la sesión Nº 181, hasta tanto no se obtengan los datos sobre la educación superior en otros países desarrollados, que suministrará CONARE.

ARTICULO V. PLAN DE DESARROLLO.

EL DR. ZELAYA recuerda a los miembros de la Junta la gestión que había hecho el Ing. Galvis con el propósito de hacer algunos ajustes que consideraba pertinentes con respecto a las funciones del Centro de Control de Calidad Académica.

Distribuye entre los miembros copia del punto 3.1.5.2. "Centro de Control de Calidad Académica" y explica cada aparte.

En el a) decía "Programar los procedimientos de control y evaluación..." y se propone agregar "Programar y poner en ejecución...".

En el b) decía "Colaborar en la evaluación permanente de estrategias de enseñanza-aprendizaje y de los correspondientes "paquetes" instruccionales. Como la parte de evaluación es una función característica del Centro de Control de Calidad, se propone que diga "Coordinar la evaluación permanente...".

El c) dio origen a dos apartes: el c) que se sustituye totalmente por "Desarrollar programas de entrenamiento sobre evaluación para el personal académico", y el ch) "Colaborar con la Dirección de Centros Académicos en pro-



gramas de capacitación y seguimiento de tutores".

El ch) anterior pasa a ser d) y dice "Organizar planes piloto en coordinación...". Se propone sustituir "piloto", para que se lea: "Organizar planes experimentales que puedan servir de modelo en coordinación con las direcciones...".

El d) se transforma en e) con una nueva redacción: "Llevar a cabo investigaciones tendientes a elevar el nivel académico (estrategias alternativas de educación a distancia, hábitos de estudio de los alumnos y otros factores asociados al rendimiento) en coordinación con la Oficina de Investigación Institucional".

El e) se transforma en f) y queda igual al anterior.

SE ACUERDA APROBAR EL PUNTO 3.1.5.2. "Centro de Control de Calidad" con las modificaciones introducidas en el documento que se distribuyó en esa sesión, y con las que figuran en el acta anterior.

Se continúa analizando el documento del Plan: Capítulo IV, que se refiere a la demanda social y ocupacional.

EL DR. ZELAYA explica que en la parte de demanda social no hubo ningún cambio en las secciones del nuevo plan con respecto a lo que aparecía en el plan anterior.

En lo referente a demanda ocupacional, en la nueva versión del Plan se incluyen las otras carreras que ya habían sido conocidas por la Junta. Se reagrupan en cuatro áreas: educación, administración, salud y asistencia social.

Se refiere a la carrera de administración pública, con la idea de que sea una carrera a nivel de postgrado, al igual que la de administración de salud. Se incluyen también como anexo, las características del estudiante de la UNED.

EL DR. GAMEZ manifiesta que ha venido notando que se está poniendo mucho énfasis en administración. Seis de las diez carreras que se van a ofrecer en el período 1980-1985 se refieren a administración. Indica que no es una crítica negativa, pero quiere hacerlo resaltar para que se tome en consideración.

DR. ZELAYA: Cuando se estuvieron analizando ideas para ver los nuevos programas y actividades que podría desarrollar la UNED, sobre todo con miras a agregarlas en los años 1984 y 1985, se planteó si decidir a priori la orientación que iba a tener la universidad: una universidad pluralista, en cuanto a cubrir una gama amplia de especialidades, o una universidad especializada en Administración.

Se llegó a la conclusión de que ninguna de las dos. No obstante se propuso recoger todas las ideas, tomando en cuenta una serie de factores, y luego determinar por inducción si la UNED se inclinaba hacia un lado o hacia otro, pero no en forma premeditada, sino determinada por las mismas circunstancias. Esto fue lo que ocurrió al final: que muchas carreras que se incluyeron son del campo de la administración.

DR. GARCIA: Esto favorece el aprovechamiento de la infraestructura que ya se tiene establecida. Cuando se tienen varias carreras en el campo de la administración se pueden utilizar muchos de los cursos que se están impartiendo en otras áreas.

LIC. CEVO: Esto no significa que se haya estudiado solamente este campo. Han estado trabajando con alrededor de 35 carreras posibles de abrir, que fueron nuevamente reestudiadas. De algunas de ellas existe una demanda en estos momentos pero que es todavía insuficiente. Hay otras, con relación a las cuales, es plenamente consciente de que son una necesidad nacional, pero en las autoridades de las instituciones aún no existe conciencia de requerir ese tipo de profesión. Aquí vendría la acción por parte de la UNED: crear conciencia de la necesidad de formar un determinado tipo de profesional. Esta es una labor que se espera desarrollar a partir del mes de febrero, en lo que va a ser la revisión de este plan.

DR. ZELAYA: Pasando al capítulo V que está muy relacionado, pues es una descripción de las carreras y los programas que va a ofrecer la UNED, se encuentra el cuadro "Evolución Matrícula UNED" que viene a sustituir el que había en el plan anterior. En el plan anterior sólo se ponía una hipótesis en cuanto al crecimiento de la población estudiantil de la UNED. En este cuadro se notan tres proyecciones: la alta, la media y la baja. Tienen efectos bastantes diferentes al final del período, porque en la alta se llegaría, en 1985, a 20.544 estudiantes, en la media



15.621 y en la baja 11.964. Los criterios que se tomaron para establecer estas proyecciones, se basan, en la baja, en las proyecciones que hasta ese momento tenía la matrícula de la UNED.

Para la alta, en las metas que nos habíamos fijado en el plan anterior. Entre esas dos proyecciones se sacó un promedio que es la media. Si no

varían las circunstancias y se mantiene el mismo ritmo de crecimiento de los dos primeros semestres, estaríamos con la baja.

Pero si adoptamos el criterio que yo he sustentado en el sentido de que la UNED se fije una meta de matrícula para cada semestre, todas las otras actividades de promoción, divulgación, etc. tendrán que tender a lograr esa meta. Es un criterio muy diferente al de las otras universidades. Nosotros

hemos escogido carreras que satisfacen una demanda ocupacional, no una demanda social. Porque si hubiéramos querido satisfacer una demanda social y asegurarnos de antemano que vamos a tener los alumnos, hubiéramos abierto otras carreras que posiblemente tendrían una demanda social formidable, pero que en la práctica, o estaríamos actuando irresponsablemente formando profesionales que no va a necesitar el país, o abriendo otras carreras que posiblemente a la misma UNED no le convendría dada su metodología. En este caso de satisfacer una demanda ocupacional hay otra serie de factores que intervienen.

Hay que convencer a los estudiantes de que estas carreras que estamos ofreciendo las requiere el país. Por eso deben crearse las condiciones necesarias para llevar a los estudiantes a esas carreras, creando todo tipo de facilidades. Como hizo la UCR cuando hubo escasez de profesores de enseñanza media. En cuanto a las dos carreras de educación, vuelvo a repetir que el Ministerio de Educación Pública no nos ha dado el apoyo necesario para que los que están en servicio vengan a estas dos carreras.

En cambio una carrera nueva, como es la de Administración de Empresas, en este momento, de acuerdo con las solicitudes de matrícula que hay para marzo, se puso en primer lugar. La de Administración de Empresas Agropecuarias, a pesar de que se inicia el año entrante, también se puso muy rápidamente en una buena posición.

De la forma en que se encauce este estímulo dependerá que los estudiantes se matriculen en estas carreras, y así estaremos en la alta, media o baja. Debiera haber una política deliberada y agresiva de tratar de convencer a los estudiantes de que se matriculen en estas carreras.



RECTOR: Lo hemos tratado de hacer. Considero que en el asunto de la propaganda para las carreras debemos tener mucha conciencia y perder complejos. Como nosotros hemos invertido el proceso e n beneficio del país --no en beneficio de nosotros-- queremos preparar la cuota de gente que creamos que se necesita, hacemos campañas de reclutamiento. Esto se interpreta en otras partes como que estamos tan mal de alumnos que tenemos que salir a hacer propaganda. Lo mismo con el mantenimiento dentro del sistema de la gente. En todas las instituciones a distancia siempre hay preocupación por rescatar al que se siente desvinculado y se va, a veces por razones puramente psicológicas, ya que es una modalidad distinta de estudio. Tenemos que acostumbrarnos a que es un hecho normal la campaña para incentivar a los que están adentro o han estado, para que vuelvan y permanezcan. Yo creo que esto hay que tenerlo muy claro y afirmarlo. Es un nuevo estilo.

DR. VARGAS: Don Chester ha mencionado la conveniencia de que tratemos de atraer estudiantes hacia ciertas carreras, que son de importancia para el país. Mi pregunta es qué estamos haciendo para lograr eso.

DR. ZELAYA: Lo que hay que hacer es intensificar esa labor. Por ejemplo hay una persona que ocupa la plaza de divulgador académico, cuyas funciones son precisamente atender y promover reuniones con maestros, estudiantes de quinto año, empleados bancarios, o sea con la potencial clientela de nuestras carreras.

RECTOR: En este año se han hecho muchas reuniones y visitas a todas partes del país, a grupos de posibles estudiantes; no sólo el encargado de divulgación académica, sino toda la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha organizado actividades divulgativas. Se han editado folletos informativos, se les ha escrito a miles de personas, se ha hecho campaña por todos los medios de comunicación. No se deja de trabajar en el reclutamiento. Durante el año, sistemáticamente hay grupos que salen a circuitos educativos para reunirse con el personal de las escuelas, etc. Esto es lo que nos ha permitido índices de matrícula apropiados.

DR. VARGAS: Yo voy un poquito más lejos. Mi pregunta es si es esto suficiente o deberíamos ir más allá: si por ejemplo, para ciertas carreras, la matrícula debiera ser más barata que para otras, o debiéramos dar préstamos con tasas de interés más bajas que otros, o deberíamos dejar



que cada estudiante decida por sí qué es lo que prefiere, en igualdad de condiciones, poniendo en práctica todo su libre albedrío.

DR. ZELAYA: Se está programando una concentración de estudiantes que no han sido admitidos en las otras Universidades. Ahí es donde pienso cómo están las cosas en este país, pues existiendo una institución que, dado su metodología puede atender a grupos muy grandes de estudiantes, perfectamente podría absorber por lo menos parte de esa población. Considero que sería un argumento extraordinario para el mismo Presidente de la República decir que hay otra institución del Estado que puede dar el servicio que se está requiriendo. Sin embargo, en alguna oportunidad se discutió la inconveniencia de que la UNED diera declaraciones en el sentido de que está en capacidad de recibir un número determinado de estudiantes que no tienen cupo en otras universidades. Parece que hubo un criterio negativo en la Junta, porque se podría creer que íbamos a recibir estudiantes de despojo. No sé si ese es realmente el criterio que existe en esta Junta.

DR. VARGAS: En consonancia con lo que dice el Dr. Zelaya, en la sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica se discutió lo mismo: el problema de admisión. La posición del Consejo puede cambiar, teniendo presente que no es definitiva, sino que depende del cambio de las circunstancias. Pero la idea es no bajar la nota de admisión y mantenerla en siete. Existe el problema de los que no presentaron toda la documentación, que es un grupo numeroso. No me parece humano que porque un tipo no puede presentar su papel de bachillerato, no lo vayan a admitir en la Universidad. Aparte de este problema específico, tratamos de mantener la nota de admisión. Además, don Claudio Gutiérrez, con la aprobación tácita de todos nosotros, mencionó la posibilidad de que muchos estudiantes que no han podido ingresar a la Universidad de Costa Rica, pueden ingresar a la UNED o a otras instituciones. Lo de salir a decir que la UNED puede absorber gente, depende en el fondo de la forma en que se haga. A priori, aunque no estoy totalmente en contra, pues tendría que pensarlo un poquito más, sacar una plana en el periódico no me parece, pero si un periodista le pregunta al señor Rector si puede recibir estudiantes, no me parece mal.

RECTOR: En el Consejo de Rectores me dijeron que deberíamos de dar una prórroga. Considero que para un grupo pequeño de estudiantes no es problema para la administración recibirlos extemporáneamente. Si aumenta, sí es un trastorno, porque tampoco podemos improvisar todo a última hora. Los otros rectores dicen que ya tienen más o menos el cupo lleno.

EL DR. ZELAYA señala que con los datos que se tienen hasta ahora de la matrícula, podría determinarse que no afecta a los centros académicos, el agregar más estudiantes.

Sin embargo, el señor RECTOR considera que la presa de estudiantes está en San José.

SE ACUERDA APROBAR EL CAPITULO V DEL PLAN DE DESARROLLO.

-- Se levanta la sesión a las 10:30 horas. --



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR

CDG/mdr.